



Investigación

El poder de mirar: Elementos para una economía visual de las maras como un tipo criminal particular en Guatemala (1998-2018)¹ (Extractos)

Felipe Antonio Girón Palacios,
Luis Armando Bedoya Paredes,
Fernando Martín Orozco Nájera,
Fátima Lucía Díaz Hernández

Resumen

El presente trabajo analiza la producción y movilización de representaciones discursivas y visuales acerca de las maras y los mareros como un tipo criminal específico en la prensa de nota roja guatemalteca. Estudiando lo que hemos definido como subgénero de noticias de maras en dos diarios de circulación nacional, Nuestro Diario (1998-2018) y el Periódico (2014-2018); buscamos explicar los procesos de producción de un tipo de mirada pública sobre el marero como un tipo criminal particular. Proponemos que los periódicos han sido protagonistas de primera línea, tanto en la formulación como en la movilización de ideas e imágenes sobre quiénes son los mareros y cómo reconocerlos.

Palabras clave

Fotografía periodística, géneros noticiosos, imagen visual, pandillas y marcadores corporales.

1. Esta investigación fue cofinanciada por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Partida Presupuestaria 4.8.63.4.41. durante el año 2020 en el Programa Universitario de Investigación del Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos. El proyecto fue presentado por el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La versión completa del informe final de la investigación puede leerse en <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2020-48.pdf>

Abstract

This paper analyzes the production and mobilization of discursive and visual representations about the maras and the mareros as a specific criminal type in the Guatemalan newspaper. We study what we have defined as a sub-genre of maras news in two newspapers with national circulation, *Nuestro Diario* (1998-2018) and *El Periódico* (2014-2018); we seek to explain the production processes of a type of public gaze on the marero as a type particular criminal. It is proposed that the newspapers have been protagonists of the first line, both in the formulation and in the mobilization of ideas and images about who the mareros are, and how to recognize them.

Keywords

Journalistic photography, news genres, visual image, maras and body markers.

Introducción

Cuando tomamos conciencia del mundo que habitamos, este precedía al acto de toma de conciencia. Un conocido adagio marxiano, establece que: en el acto de habitar el mundo lo hacemos y nos hacemos a nosotros mismos. Saberlo resulta reconfortante, pues nos confirma que somos sus artífices, pero no sencillamente de modo azaroso, sino en circunstancias que nos han sido legadas y que estructuran la habitabilidad en tanto praxis histórica. El principio es útil para pensar la narración de una historia, digamos la que estamos a punto de comenzar; el material que utilizamos para hilvanar nos precede y continuará existiendo para que otras historias sean contadas, pero nuestra intervención hace que adquiera la forma que posee. De cierto modo la historia estaba ahí, y de cierto modo es creación nuestra. La construimos bajo circunstancias que encontramos y que continuarán estando después de que el acto de la narración haya finalizado.

Si la historia no posee principio o fin: ¿por dónde empezar a narrar? Los comienzos y cierres son parte de la creación de la narración. El comienzo suele fijarse en el punto

donde se considera que la historia adquiere la forma que la definirá como una historia particular. Podemos decir que la nuestra comienza con la aparición de un

estilo fotográfico dedicado a presentar algo ó a alguien como un marero, una fotografía cuyo mensaje no es otro que indicar: esto es un marero. La figura utilizada se amolda según los propósitos del acto narrativo. Y cuando se posee más de un propósito se está autorizado para considerar más de un posible comienzo.

Nuestra narración de las representaciones visuales de mareros en la prensa de nota roja posee varios comienzos que modelaron una y otra vez la forma que la obra iba adquiriendo. Empezamos a interesarnos en la posible existencia de un estilo de fotografía noticiosa específico para mareros como objeto de análisis a partir de una serie de encuentros con noticias que transmitían una sospecha respecto a la fuerza interpretativa del estilo fotográfico. El 7 de enero de 2018 el Periódico publicó un artículo titulado: “Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas”. Una sección del artículo, calzada con el subtítulo “menos tatuajes” explica que como parte de la nueva estrategia criminal las maras han abandonado la práctica de tatuarse o han reducido la cantidad de marcas corporales visibles y que han relajado los códigos de vestimenta a partir de los cuales se hacían reconocibles:

[Uno] de los cambios que han sufrido estos grupos criminales es la falta de obligatoriedad de tatuarse los símbolos de su pandilla y aunque lo siguen haciendo, lo realizan con menos frecuencia para evitar ser identificados con facilidad. Se mantienen en constante cambio para burlar a los investigadores de la PNC, por lo que la lucha para combatirlos es constante. Además, cada vez se alejan más de las gorras planas, pantalonetas largas y las playeras flojas, aunque los del Barrio 18 son los que todavía conservan estos códigos de vestimenta. Los de la MS las utilizan solo en los lugares donde se sienten seguros y consideran sus territorios, como los sectores que destina el Sistema Penitenciario (SP) en las prisiones¹. (Paréntesis internos corresponden al original).

En esta sección de la noticia aparece una fotografía que muestra a dos hombres jóvenes con tatuajes en el pecho, brazos y rostro. La nota al pie de foto reza que: “según la información de las autoridades, los integrantes de maras ahora tienen menos tatuajes.

No muchos días antes la policía informó en su cuenta de Twitter

que mareros habían perpetrado un ataque armado a una cárcel ubicada en la periferia de la ciudad de Guatemala (PNC Guatemala, 2018). El Twitter incluía varias fotografías, de ellas unas mostraban a tres mareros acusados de ser los autores del ataque. Los periódicos que cubrieron la noticia, impresos y digitales, destacaron que vestían de manera inusual respecto a cómo solían hacerlo. En las foto-

grafías se aprecia a tres hombres jóvenes: dos portan camisas de mangas largas de color blanco y líneas azules o negras; el otro viste una chaqueta deportiva de color negro. Uno trae puesta una corbata. Los que aparecen en los extremos de la formación poseen cabello, pero el del medio está rapado y en la coronilla se le observa marcado el número 18.



Figura 1. Adaptado de “Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas” por elPeriódico, 7 de enero de 2018, p. 6.

Muchas personas intervinieron en el foro del Twitter de la policía, la mayoría coincidiendo en que el tratamiento adecuado para estos criminales es la muerte. Un usuario hizo notar que: “que bueno que

el pelón tiene un 18 tatuado en la cabeza... si no con corbata ni le señalara de marero” (Jam, 2018) (mantenemos la redacción del original). La publicación de elPeriódico, la atención puesta por otros

diarios al atentado a la cárcel y el comentario del usuario de Twitter, comparten dos presupuestos básicos: a los mareros se les ha reconocido por los tatuajes y la vestimenta que portan; y, desde hace un tiempo no especificado están deshaciéndose de los marcadores a partir de los cuales habían sido singularizados. El desdibujamiento visual resultaba particularmente inquietante porque debilitaba las posibilidades para reconocerlos y diferenciarlos de quienes no son mareros. Del encuentro con las noticias y las reacciones de los lectores surgió la impresión de que lo que leíamos no lo habíamos leído antes. Es decir, que nos encontrábamos con un objeto de conocimiento que apreciamos novedoso. El objeto no eran los mareros, de ellos sabíamos desde hacía bastante tiempo. De cierto modo quienes escribimos fuimos socializados en la mirada que según las noticias estaba siendo puesta en jaque. Lo novedoso fue la sospecha expresada respecto a la posible desactualización de los recursos que habían permitido reconocer a los mareros como un tipo social singular.

La lingüística antropológica nos ha enseñado que de la existencia de los objetos sólo tomamos conciencia después de haberlos experimentado. Percibir que un objeto es

novedoso nos provoca el impulso para nombrarlo de tal forma que nos sea posible diferenciarlo de otros objetos con los que guardan similitudes. Los nombres son conceptos. Crear nombres es un trabajo que se realiza con signos. Los signos son objetos hechos con signos relacionados con objetos. La digresión sobre el arte de nombrar nos sirve para explicar que nuestra historia puede empezar también en el instante en que experimentamos la noticia como un objeto novedoso al que sentimos necesario nombrar. Sospechar es una figura del habla consistente en dudar de si los objetos realmente continúan siendo como los percibimos, o creemos estarlos percibiendo. Lo que buscábamos nombrar, entonces, era aquello que constituía el motivo de la sospecha de que los mareros no se ven más como antes se vieron: ¿por qué las personas sospechaban que los mareros estaban deshaciéndose de los tatuajes y la vestimenta que los había singularizado?; ¿cómo se formuló la creencia de que los mareros se tatúan y usan un estilo de vestimenta distintivo? Con estas preguntas supimos que nuestra investigación consistía en un rastreo de las prácticas de nombrar y ver a los mareros.

Si el meollo del asunto era que los mareros estaban dejando de verse

como antes se veían, nos resultó lógico preguntar por la visualidad, por cómo según el apuro noticioso estos debían verse. Pero ¿dónde observar la visualidad de los mareros? Una respuesta pudo ser: en el acto de verlos; observando a aquellos que los ven y más aún, a quienes poseen una imagen mental que buscan hacer corresponder con un cuerpo. No nos pareció un plan de trabajo realista, no para nuestras posibilidades. Volvimos así al origen de la inquietud: las noticias.

James Siegel (1998), con cuya obra cultivábamos una relación de aprendizaje teórico, hizo una porción de este trabajo. En una obra que adquiere el estatus de un paradigma para nuestra búsqueda lanza la siguiente inquietud: “¿dónde buscar para ver tipos criminales? En los diarios, responde. Ahí uno no encuentra criminales en un sentido sociológico, pero sí la manufacturación de imágenes de criminales e ideas acerca de su génesis” (p. 30). El encuentro con Siegel es otro motivo para pensar comienzos. Su pensamiento nos llevó de la duda genérica a la duda situada en una institución de discursos específica: los periódicos.

Así pues, la historia que escribimos no es precisamente una historia de

las maras, no en el sentido de una sociológica o una historiografía de la categoría, sino una de cómo la prensa de nota roja las ha representado. La nuestra es una historia de producción y de movilización de ideas e imágenes para la cognoscibilidad social de las maras como un tipo criminal específico a través de periódicos.

Planteamiento del problema

Elaborando el instante en que tomamos conciencia de la existencia de fotografías que representaban a algo denominado mareros tomamos conciencia de que nuestra indagación buscaba dilucidar el protagonismo de la prensa en el problema, que ahora era doble: la difuminación de la sospecha respecto al desmarcamiento visual de los mareros y la socialización de la mirada preparada para verlo de determinado modo. Nos preguntamos, así: ¿qué había hecho la prensa a favor de la creencia de que los mareros podían ser reconocidos observando tatuajes y prendas de vestir?; y, ¿qué está haciendo para subvertir tal creencia? Marcamos este instante como de cristalización de las preguntas de la investigación. Sabíamos que necesitábamos conocer dos procesos: la formación de una mirada y su posible desactualización.

Alcanzado este punto de la reflexión tomamos conciencia de que las limitaciones de cognoscibilidad del tipo criminal que habían atrapado nuestra atención podían despejarse si conseguimos explicar por qué la idea de quién es un marero aparece tan estrechamente ligado a una forma de ver. Quienes alertaban que los mareros no se ven más como se vieron en el pasado se respaldan en fotografías. Como sabemos, los periódicos aparecen entre las instituciones principales de producción y socialización de discursos públicos. Si deseábamos conocer más acerca del problema identificado debíamos ver periódicos; periódicos que presentan ideas acerca de quiénes son los mareros e imágenes que explican cómo son.

En Guatemala el cultivo de estilos fotográficos propios para mareros ha sido un aspecto importante de la socialización de ideas sobre quién son y cómo los ciudadanos honrados pueden reconocerlos. No ocurre lo mismo con criminales igual o más persistentes en el “mundo del crimen” (Feltran, 2020). Por ejemplo, secuestradores o asaltabancos. Ningún periódico ha invertido en la creación de imágenes que hagan a estos criminales reconocibles por la mirada. Para saber si alguien es un secuestrador o asaltabancos habrá que centrar la atención en

el discurso escrito. Por esta razón quienes han sido socializados en el conocimiento de los mareros sabrán que les será suficiente con ver una fotografía para identificar a un marero. ¿Por qué la prensa de nota roja invirtió en la difusión de un estilo fotográfico específico para mareros y no también para otros tipos criminales?

La prensa de nota roja posee unas cualidades que la convertían en un medio idóneo para intentar responder las preguntas que en aquel momento nos formulamos. Principalmente por la perdurabilidad material de la noticia. Los periódicos permanecen resguardados en repositorios hemerográficos de acceso libre. Como Siegel nos clarificó: allí no aparecen criminales en sentido sociológico, pero sí imágenes e ideas acerca de ellos y su génesis. Quien ha leído periódicos guatemaltecos sabe que los mareros aparecen en las secciones de nota roja. Ellos constituyen lo que Siegel (1998) identificó como un “tipo criminal”. Es decir, una categoría sociológica que denota una especificidad de criminalidad. Al afirmar que los periódicos son protagonistas en la producción y movilización de imágenes e ideas sobre los criminales no estamos presuponiendo ninguna clase de determinismo mediático.

La nota roja es aquella que informa sobre hechos violentos y temas de criminalidad en general. Por convención del formato el contenido de la noticia se distribuye entre descripción escrita y fotografías: los periódicos escriben acerca de los mareros y los muestran en fotografías.

La mirada a través de este medio toma lugar situada con relación al discurso escrito. Es decir, las noticias de maras presentan información, generalmente hechos individuales y delitos, y ofrecen fotografías relacionadas. De este modo dimos con que para estudiar la mirada debemos también tomar la noticia como unidad de significación. Tal cosa supuso incorporar al discurso escrito. Debíamos partir considerando que cuando de mareros se trata la visualidad ha sido preponderante en los procesos de cognoscibilidad social del tipo criminal. El problema de investigación sufrió la segunda inflexión importante. De la formación de una mirada pública y su posible desfasamiento pasamos a prestarle atención a los periódicos de nota roja, y de allí a conceptualizar la noticia de maras como un signo compuesto por discurso escrito y fotografías.

Conociendo la temporalidad de la presencia narrativa de las ma-

ras en los periódicos optamos por estudiar dos en un deliberado anhelo de comparación. Elegimos al que desde nuestra perspectiva ha mostrado el compromiso más consistente con la socialización de imágenes y ideas acerca de los mareros y el que menos lo ha hecho, pero que apreciamos que en los últimos años se ha empezado a edificar una línea editorial destinada a representar las nuevas imágenes e ideas acerca del tipo criminal. Pasamos, entonces, a formular las preguntas que guían la investigación.

Delimitación en tiempo y espacio

Delimitación en tiempo

El proyecto de investigación tuvo una duración de nueve meses: de febrero a octubre de 2020. Por tratarse de una investigación retrospectiva o histórica, los meses de febrero a mayo, se dedicaron a la recolección de información hemerográfica y organización en un banco de datos para su posterior clasificación y análisis. Junio y julio fueron para sistematizar y analizar la información empírica. Escribimos entre agosto y octubre.

Delimitación en espacial

Las fuentes de información han sido los periódicos ya identificados. El material se encuentra depositado en la Hemeroteca Nacional, en la Ciudad de Guatemala. Las labores de recolección de información se desarrollaron en este recinto.

Marco teórico: herramientas teóricas para estudiar la narrativa y la visualidad de maras y mareros

En este apartado presentamos los conceptos básicos que utilizamos para analizar la narrativa escrita y la visualidad de lo que hemos definido como subgénero de noticias de maras en Nuestro Diario. El propósito del ejercicio es identificar conceptos y ofrecer definiciones generales.

Encontramos que los procesos de producción y puesta en movimiento de imágenes e ideas acerca de los criminales caben en lo que adaptando en concepto marxista de economía política Poole (1997 y 2005) definió como “economía política de la visualidad. Desde la perspectiva de la autora la visión se entiende como una modalidad

de cognoscibilidad socialmente construida. Al respecto escribe:

No “vemos” simplemente lo que está ahí ante nosotros. Más bien, las formas específicas como vemos (y representamos) determinan cómo es que actuamos frente a este, y, al hacerlo, creamos lo que ese mundo es. Igualmente, es ahí donde la naturaleza social de la visión entra en juego, dado que el acto aparentemente individual de ver, como el acto más obviamente social de la representación ocurren en redes de relaciones históricamente específicas (1997, p. 7).

Si el mundo está por decirlo de una forma visualmente constituido y la visión es producida en redes de relaciones históricamente particulares sabremos que la eficacia de las representaciones depende de entramados de intercambios con otros modos de representación. La visualidad es eminentemente relacional, cuestión que nos permite aproximarnos a su capacidad para referenciar múltiples formas de producción de significados. Referenciar es establecer relaciones entre signos, en el caso de las noticias entre signos lingüísticos y visuales. Es a esta complejidad a la que pretendemos llegar al

encuadrar nuestro problema como un asunto de economía política de la visión.

La idea de una economía política de la visión nos conduce a pensar en producción y movilización de signos como una teoría de la representación. El concepto de representación que usamos no traduce una presencia originaria ausente. La representación visual del marero no es algo que está ahí para ocupar el lugar de otro algo que requiere ser suplantado para existir. La representación es un signo que existe con relación a otros signos en correspondencias de sincronía, pero también que posee una existencia propia y es un objeto material, no una ilusión mentalista. Si bien la idea de una economía política de la visión es un punto de partida idóneo para poner a discusión la política de cognoscibilidad pública que sustenta los ejercicios de producción de categorías sociológicas requerimos de un andamiaje de conceptos para operar analíticamente. Para estudiar producción y movilización de signos visuales y lingüísticos condensados en noticias nos apoyamos en la semiótica y en la lingüística antropológica de orientación pragmatista.

Semiótica peirceana

La semiótica peirceana nos ayuda a dilucidar la manufactura de la imagen del marero y su encadenamiento con signos de mayor complejidad lingüística. El pensamiento de Peirce es amplia y no siempre coherente entre sí. Ideas presentadas en trabajos tempranos fueron retomadas, ampliadas, modificadas o acotadas en obras posteriores. De todo lo que escribió únicamente una porción reducida se encuentra accesible. Los trabajos que citamos corresponden a traducciones al castellano, que referimos empleando el método tradicional que da cuenta del año de publicación de la obra.

La obra de Charles Sanders Peirce abarca varios campos de conocimiento, pero los aspectos mejor conocidos son sus aportes al pragmatismo filosófico, la semiótica y la lógica. En su obra las tres perspectivas aparecen entrelazadas, de tal modo que no resultaría errado establecer que la semiótica peirceana es una teoría pragmática del conocimiento basada en la lógica. La piedra angular de la semiótica es la noción de signo o representamen.

Peirce dividió el estudio de los signos en tres ramas: gramática

especulativa, dedicada a la constitución y funcionamiento de los signos; gramática crítica, consagrada a la validez de las clases específicas de signos; y, retórica especulativa, centrada en las condiciones en que los signos determinan sus efectos en los usuarios. Esto es: la identificación y clasificación, las combinaciones lógicas posibles, y sus usos en contexto.

En tanto una teoría del conocimiento la semiótica define que lo que puede ser conocido transcurre en tres categorías de conocimiento generales: por medio de relaciones de comparación, de funcionamiento y de pensamiento. Son de comparación aquellas cuya naturaleza es “la de las posibilidades lógicas”; son de funcionamiento, aquellas cuya “naturaleza es la de los hechos de existencia indi-

vidual”; y, son de pensamiento si su “naturaleza es la de las leyes” (Peirce, 2012b, pp. 364-5). Las categorías de conocimiento dan forma a primeridades, segundidades y terceridades. La secuencia reproduce modelos que parten de un nivel de menor complejidad hacia uno de mayor abstracción. Jappy (2013) presenta una sintetiza adecuada de los alcances de las categorías de conocimiento:

La primeridad cubre potencialidades como propiedades, cualidades, etc., es decir, entidades que no tienen existencia independiente; la segundidad corresponde a individuales y hechos que les conciernen, mientras que la terceridad corresponde a las generalidades, es decir, entidades que trascienden lo individual y su mundo existencial (p. 74).

Categoría	Ontología	Epistemología	Fenomenología
	a		ia
Primeridad	Cualidad	Posibilidad	Comparación
	Hecho o entidad de existencia individual	Individualidad	Existencia
Segundidad			
Terceridad	Ley	Generalidad	Pensamiento

Tabla 1. Elaboración propia con base en Peirce (1976, 2012a y 2012b).

Para Peirce (1974) un signo “es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter” (p. 22). El signo es una relación de significación establecida por un interpretante, que es en sí un signo (una idea), por lo que puede ser definido como el interpretante del primer signo; un objeto, que es a lo que el signo representa (una cosa o una idea), y el representamen, o segundo signo, que es la explicación conjuntamente constituida con el signo de partida, al que se definió como interpretante (una idea de segundo grado). Este otro signo es más amplio, pues conjunta un signo previamente existente y la idea de un objeto que produce otra idea. El proceso de producir signos mediante el uso de signos anteriores se denomina semiosis. La semiosis es la operación general básica para la creación del conocimiento humano.

En todo signo existen dos objetos: uno inmediato y uno dinámico. El primero refiere al objeto “tal como es representado por el signo”. El

otro “es la realidad, que, por algún medio, arbitra la forma de determinar el signo a su representante” (Peirce, 1974, p. 65). Para que algo pueda ser identificado adecuadamente como el objeto de un signo antes debe estar claro cuál es el uso que se le da a dicho signo. Sobre esta división volveremos más adelante.

En la teoría peirceana se identifica nueve clases de signos básicos agrupados en tres correlatos. La división se establece según el criterio que determina las relaciones de representación que se destaca en cada uno. Los del primer correlato se definen según la relación que el signo establece consigo mismo, y se denominan: cualisigno, sinsigno y legisigno. Los del segundo correlato se definen según la relación que el signo mantiene con el objeto, y se denominan: ícono, índice y símbolo. Los del tercer correlato se definen según la relación entre el signo y el objeto por medio del interpretante, y se denominan: rema, dicente y argumento.

Categoría	Criterio		
	Según la relación del signo consigo mismo	Según la relación entre el signo y el objeto	Según la relación entre el signo y el objeto por medio del interpretante
<i>Primeridad</i>	Qualisigno: una cualidad que es en sí misma un signo.	Icono: un signo que refiere a el objeto en virtud de pertenencia	Rema: un signo que para su interpretante es un signo de posibilidad.
<i>Segundidad</i>	Sinsigno: un signo que es un hecho o evento individual.	Índice: un signo que refiere a el objeto en virtud de similitud.	Dicente: un signo que para su interpretante es un signo de existencia.
<i>Terceridad</i>	Legisigno: un signo que es un tipo general.	Símbolo: un signo que se refiere al objeto en virtud de una convención.	Argumento: un signo que para su interpretante es un signo de ley.

Tabla 2. Elaboración propia con base en Peirce (1976, 2012a y 2012b)

Según se relacionan consigo mismo los signos son o cualidades, sinsignos o legisignos. Los qualisignos constituyen primeridades puras. Son potencialidades abstractas que no afirman ni niegan, sencillamente atribuyen cualidades a los objetos, por lo que transmiten signos asociados con experiencia sensitivas. Una sensación es un estado que se experimenta en el instante del encuentro con la cualidad, un estado de conciencia inmediata con una dimensión de fuerte visceralidad. Los qualisignos pueden aparecer en asociaciones de contigüidad, así traen a la mente otras cualidades, también aparecen a la manera de metáforas sensitivas.

Un sinsigno, por su parte, “es una cosa, idea o acontecimiento existente real que es un signo. Peirce los definió como un tipo general que habrá de ser significado.

Los legisignos significan mediante un caso de su aplicación que puede denominarse una “réplica suya” (2012b, p. 366). Las réplicas de los legisignos son sinsignos, es decir, un signo de existencia individual. La idea de réplicas es clave en la lingüística de inspiración peirceana. Ella permite pasar del nivel de la generalidad al de la interacción a través de los registros. Sin réplicas, “no podríamos percibir las declaraciones de los demás ya que serían inaudibles... la identidad semiótica de la réplica se

despliega en los calificativos que la componen, que a su vez están determinados por los legisignos de los cuales cada réplica es una ocurrencia (Jappy, 2013, p. 33).

De los tres correlatos de signos el que los aborda según la relación del objeto con su objeto (íconos, índices y símbolos) es el más conocido y al que con mayor frecuencia se acude. Sabemos que la representación de manera icónica es a través de alguna semejanza; la representación a través del índice es por medio de una conexión real; y, la representación simbólica se refiere a una convención arbitraria. Ícono es un signo cuya relación con el objeto se establece en virtud de una similitud o pertenencia. Es el signo que mejor transmite información de manera directa. Dependiendo del modo de primeridad que comparten surgen tres clases de íconos a los que se define como hipóíconos: imágenes (comparten cualidades simples, o primeras primeridades); diagramas (representan las relaciones entre partes a través de analogías); y, metáforas (acuden a paralelismos para representar).

Un índice se relaciona con el objeto mediante una conexión existencial. La relación de indexicalidad ha resultado especialmente trabajada en la antropología semiótica

y la lingüística (Ball, 2014). Desde el punto de vista de la pragmática la indexicalidad codifica relaciones existentes entre objetos y contextos semióticos. Para Hanks (2000) el vínculo con el contexto asegura la unicidad de referencia incluso sin que exista descripción, gracias a la capacidad del signo para dirigir la atención desde un punto hacia otro. De modo que decir que tal forma lingüística es indexical es afirmar que esta se destaca por la contigüidad con su objeto, no simplemente sostener la existencia de una semejanza (p. 124). Como entre los íconos entre los índices existen clasificaciones. La principal corresponde al carácter de la relación que existe entre las partes de la representación. Cuando ambos poseen existencia individual el índice es genuino o directo y cuando la conexión es sólo referencial se trata de un índice degenerado o indirecto. Una característica compartida por íconos e índices es que no aseveran nada respecto al objeto, simplemente indican algo: el ícono una relación de pertenencia y el índice una contigüidad.

Los símbolos, en cambio, sólo son afectados por el objeto de manera indirecta. En su categoría únicamente ellos elaboran ideas que producen interpretaciones, denotan cosas y poseen existencia independientemente del objeto,

razón por la cual son una clase de cosas en sí mismo. Peirce los definió como “signos que se refieren al objeto que denota, en virtud de una ley, normalmente una asociación de ideas generales, que opera para hacer que el símbolo sea interpretado como refiriéndose a ese objeto” (2012b, p. 367). Definido así, todo símbolo es un legisigno y actúa a través de una réplica.

El segundo correlato de signos corresponde a aquellos que se definen según la relación entre el signo y el objeto por medio del interpretante: remas, dicentes y argumentos. Los remas corresponden al correlato de los signos de posibilidad. Aunque en el esquema aparecen situados en la tercera tricotomía no interpretan, sencillamente “se entiende que representan a tal clase de objeto posible” (Peirce, 2012b, p. 367). Los remas pueden transmitir relaciones a nivel de símbolos. Siendo así, operan como símbolos remáticos o remas simbólicos. Se trata de

un signo conectado con su objeto por una asociación de ideas generales de tal manera que su réplica evoca una imagen en la mente... que, debido a ciertos hábitos o disposiciones en esa mente,

tiende a producir un concepto general, y la réplica es interpretada como el signo de un objeto que es un caso de ese concepto (2012b, p. 370).

El dicente, por su parte, da paso para la formulación de proposiciones generales. De hecho, Peirce los utiliza como sinónimos. Acá procuraremos distinguirlos atendiendo especificidades.

Las proposiciones corresponden a una modalidad de legisigno y consisten en un signo que transmite una afirmación susceptible de ser aseverada o negada (Peirce, 1974, p. 32); describen y denotan objetos, e implican iconicidad e indexicalidad al mismo tiempo. Poseen una composición sintáctica ordinaria: un sujeto gramatical, una acción y un complemento descriptivo. El complemento es casi siempre, de naturaleza cualisignica y está dispuesto con referencia al objeto. En tanto símbolos constituyen convenciones arbitrarias conectadas con su objeto por una asociación de ideas generales como posibilidades cualitativas, pero el interpretante aparece realmente afectado por su objeto, “de modo que la existencia o la ley que evoca en la mente tiene que estar conectada con el objeto indicado” (Peirce, 2012b, p. 371).



Para su interpretante un argumento es un signo de ley. Si volvemos momentáneamente a la cuadrícula lo ubicamos en la misma línea que el legisigno y el símbolo. Los tres conforman terceridades, pero es más complejo que los otros. Peirce lo definió como “un signo representando a su objeto en cuanto a su carácter como signo”. El objeto del argumento es otra ley o tipo general. El argumento se compone de una premisa que ocupa la posición del objeto y una conclusión que está en el lugar del interpretante.

En Bell (2014) encontramos una presentación adecuada que sintetiza la relevancia de las tricotomías de signos en el marco de la teoría del conocimiento basada en signos:

mientras la primera tricotomía describe el carácter de los signos como entidades existentes, y la segunda describe la relación entre un signo y su objeto, la tercera implica la representación de la relación entre el signo y el objeto mediante un signo de interpretación, llamado interpretante. El interpretante es un componente crucial de la teoría peirciana de la significación, el pensamiento, la comunicación y el universo. Da cuenta de

cómo los humanos conocen y representan el mundo sin requerir una división ontológica entre pensamiento o lenguaje y realidad, y permite lo que podríamos considerar la característica definitoria de la razón humana: falibilidad, o alternativamente, creatividad. Para Peirce los interpretantes son signos que nos representan el carácter de otras relaciones de signos, situándolos en el nivel de la meta-semiosis y reflexividad (pp. 153 y 154).

En las líneas horizontales de la cuadrícula de arriba hacia abajo encontramos las categorías de conocimiento. En las líneas verticales yendo de izquierda a derecha aparecen las tres categorías de signos. Las filas y líneas operan como criterios para identificar correspondencias de complejidad semiótica. La posición superior izquierda es en simplicidad lo que la inferior derecha es en complejidad. Dado que las posiciones de los signos concuerdan con el grado de su complejidad fenomenológica, los que aparecen en las primeras casillas de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo no pueden desplazarse hacia las otras posiciones.

Los signos se constituyen en relaciones con otros signos en tanto

posibilidades lógicas. Mientras que los que ocupan las primeras posiciones en las tricotomías establecen esencialmente relaciones monádicas los de la segunda posición representan a partir de relaciones diádicas; y, los de la tercera línea lo hacen a partir de relaciones triádicas. Las posiciones en los correlatos hacen que unos se alineen con otros en armonía con el grado de su complejidad. Por su sencillez cualisignos, íconos y remas (signos de cualidad y posibilidad) aparecen vinculados. Lo mismo sucede con sinsignos, índices y dicentes (signos de existencia real); y, con legisignos símbolos y argumentos (signos de convenciones). Los más complejos incluyen a los anteriores, pero no a la inversa.

Si bien la cuadrícula deviene en la clasificación de signos más difundida estos no se reducen a tal cantidad. Para Peirce un principio fundamental de la semiótica es que los signos crecen. Los signos se combinan para producir nuevas clasificaciones y signos de mayor abstracción. En esta breve presentación no es nuestro propósito desarrollar las posibilidades de combinación de los signos y categorías. Si nos hemos extendido ofreciendo definiciones y explicando clasificaciones ha sido porque buscamos proveer a lectores poco familiarizados con el pensamiento

peirceano de herramientas mínimas que le permitan identificar el lugar que este ocupa en nuestros procesos analíticos.

Nuestro uso de la teoría peirceana del signo aplicada al estudio de la narrativa de maras en la nota roja aborda aspectos de los tres ámbitos del estudio de los signos: identificación y clasificación, combinaciones lógicas, y su uso en contexto. Pero no desarrollamos todas las posibilidades analíticas. Si bien la forma más usual de entender los signos es a partir de su posición como clases destacamos que estos aparecen desempeñando funciones semióticas en las cadenas de significación. Aspiramos a que nuestro abordaje muestre esta segunda dimensión. En el escrito la teoría opera a la manera de una heurística que orienta el análisis, de ahí por qué el empleo de términos especializados es acotado.

Elementos generales de lingüística pragmática

Presentamos ahora herramientas conceptuales prestadas de la lingüística antropológica de orientación pragmática, o para ser más específicos, de campos de los que esta se nutre. Partimos del presu-



puesto teórico según el cual la noticia constituye una modalidad de lo que Austin (1962) definió como “discurso realizativo”, es decir, como aquellos actos de enunciación que hacen algo más que aseverar. Además de describir hechos, las noticias construyen categorías y tipos sociales, emiten valoraciones morales, cualifican y llaman a sus interlocutores a actuar de determinadas maneras. En general, uno de los efectos principales de la noticia de maras es contribuir a los procesos de sujeción criminal de los mareros.

Sujeción criminal alude a la producción social del criminal en un sentido amplio, a cómo la sociedad coincide en que alguien es un criminal. Para Misse (2010) se trata de “el proceso social a través del cual son seleccionados preventivamente los supuestos sujetos que compondrán un tipo social cuyo carácter es socialmente considerado como “propenso a cometer un delito” (p. 21). La sujeción criminal implica la selección preventiva de tipos sociales, que se tornan cognoscibles por su proximidad semántica con el crimen. La delimitación es por naturaleza acusatoria. Como Misse escribió después: “sujeción criminal engloba procesos de etiquetaje, estigmatización y tipificación en una única identidad social, específicamente

relacionada al proceso de incriminación y no como un caso particular de desvío” (2018b, pp. 126 y 127). Se trata de la producción de categorías reificadas y reificantes de las cualidades malignas, egoístas o tendientes a la brutalidad del sujeto. La sujeción criminal conlleva la creación de tipos criminales, formatos narrativos estandarizados sobre crimen y violencia (periodísticos, académicos, etc.), y también alimenta la criminalización estatal (derecho penal, tribunales, policías, etc.). Por criminalización entendemos “el proceso de selección penalizante con el objeto de imponer penas por parte del sistema penal” a través de la emisión de leyes penales que sancionan y punición de prácticas y mediante la atribución a personas concretas la responsabilidad de haber infringido la ley por haber un acto antes criminalizado (Zaffaroni, Alagia y Slokar, 2002 p. 7).

Austin ofrece una teoría de los actos de habla que entiende el discurso como práctica social situada en la interacción. El autor propone entender la enunciación en dos sentidos: aseverativos y realizativos. Nos interesa desarrollar la noción de discurso realizativo, o performativo como también lo denomina. El discurso realizativo puede ser entendido a partir de tres momentos o cumpliendo tres

funciones: locutividad, ilocutividad y perlocutividad. Locutividad alude al acto de enunciar significando; ilocutividad a la intención del enunciante al expresar lo que expresa; y, perlocutividad, los efectos que la enunciación produce. En esta ocasión nos ocupamos de la función ilocutiva del discurso periodístico. No nos es factible estudiar los efectos perlocutivos de la noticia en los lectores, para hacerlo es necesario concentrar la atención en la esfera del consumo de las noticias. Como hemos establecido, el centro de nuestro estudio es la articulación de una narrativa desde la perspectiva del productor del discurso.

Un componente gramatical clave de las expresiones realizativas es la relación entre sujeto de la enunciación y la acción enunciada. Es decir, entre quien habla o escribe y los verbos que activan el complemento de la enunciación. Austin encuentra cinco clases de verbos que utiliza para identificar la función de la fuerza ilocucionaria de los enunciados: judicativos; ejercitativos; compromisorios; comportativos; y expositivos. Los judicativos emiten veredictos; los ejercitativos consisten en el ejercicio de potestades, derechos o influencia; los compromisorios se utilizan para declarar compromisos; los comportativos tienen que

ver con declaraciones que muestran comportamiento social; y, los expositivos son expresiones que encajan en un argumento o conversación. Al exponer su tipología de verbos Austin expresa no sentirse completamente cómodo. Quizá más que en la clasificación la eficacia del argumento radica en haber hilado la relación sujeta, verbo e intencionalidad de la enunciación. Conociendo quién enuncia y lo que enuncia sabremos cómo interpretar la orientación realizativa del discurso.

Otro aspecto clave de la propuesta austiniana se encuentra en señalar que para que cumplan sus objetivos los enunciados deben reunir ciertas características de felicidad: que sea enunciada por el agente correcto, que utilice canales convencionalizados y que esté dirigida al público adecuado. Considerar las condiciones de realización feliz de la enunciación lleva a pensar en instituciones y géneros de habla. Desde esta perspectiva la prensa es una institución de discursos autoritativos que adoptan la forma de "géneros narrativos" específicos (Bajtín, 1982). Por géneros narrativos entendemos "tipos relativamente estables de enunciados" (p. 248). La nota roja es uno de ellos. Nuestra noción de que las noticias de maras constituyen un subgénero narrativo posee este origen.

Nuestro uso de la noción de discurso realizativo se centra en la dimensión ilocutiva de la enunciación. Guiados por este principio prestamos atención a lo que el discurso noticioso hace además de describir hechos relativos a las maras y los mareros. Nos interesa de modo particular entender cómo se nombra al agente de la acción y las adjetivaciones que la noticia le asigna. Definimos las adjetivaciones cualitativas como el proceso de asignación de signos de cualidades en el sentido peirceano. Entendemos los nombres que se asignan a los sujetos proposicionales como categorías de lenguaje que producen sustantivos que a su vez operan como base de la enunciación. Las categorías poseen un poder de denotación particular: dirigen la mente hacia objetos y relaciones de significación. Como escribe Feltran (2020): no son palabras, conceptos o expresiones que se aprenden únicamente escuchando explicaciones... sino intervalos de significado delineados por los límites de lo que es plausible creer en cada contexto vivido (edición Kindle).

Los nombres significan convirtiéndose en elementos de referencialidad social, pues su existencia es indisociable de la asignación de cualidades. El acto de evocar un nombre conlleva la presencia de

cualidades que vienen asociadas al nombre. Las dos categorías nominativas principales del estudio son: mara y marero. Ambos constituyen signos que expresan un tipo criminal específico. Pensadas así, maras y mareros corresponden a símbolos remáticos. Los remas son de un tipo general (legisigno), sin embargo, su réplica es decir su aplicación es un hecho de existencia individual (sinsigno).

Ahora bien, cuando el signo marero es utilizado para señalar a un individuo a quien se ha cargado con los cualisignos que hacen a la categoría opera como un sinsigno que puede ser de tipo icónico o indicial. La réplica puede ser representada continuidad o pertenencia al tipo social que el signo denota. Maras y mareros operan también como signos dicentes. Los decisignos son signos que para su interpretante son signos de existencia real que interpretan un hecho individual realmente afectado por el objeto. Un decisigno implica la existencia de una categoría de cosas que se utiliza para describir el hecho individual. Maras y mareros adquieren la forma de decisignos en contextos en que son utilizadas para significar objetos cuya existencia toma sentido de manera conexas a ellas, pero que también poseen existencia individual.

Definimos a la noticia como una proposición general compuesta por elementos lingüísticos y visuales a partir de relaciones de correspondencia (así sea por pertenencia o contigüidad) entre lo lingüístico y lo visual. Los signos que la integran son o pueden ser proposiciones específicas.

En síntesis, para estudiar noticias usamos la semiótica peirceana en tres sentidos. Nos sirve para interpretar la noticia como una unidad de significación compleja, pero también para interpretar los componentes lingüísticos y fotográficos por cuenta propia. El vínculo que le da sentido a la integración de lenguajes escrito y visual en la proposición es la referencialidad, comúnmente de orden indexical, pero también icónica.

La fotografía como signo dentro de la noticia

La fotografía es un signo de experiencia visual: se le conoce por la mirada y se le interpreta a partir de cualidades incorporadas a objetos. Su ontología es la de un signo que existe a través de sus cualidades por lo que es un signo de existencia individual: un sinsigno. Interpretar una fotografía es un proceso social que teje relaciones entre experiencias sensoriales y

convenciones sociales. Las ideas resultantes respecto al objeto inmediato es la realización de su apreciación sensitiva. Al igual que otros signos posee propiedades que les otorgan maleabilidad para representar y ser representadas de forma monádica, diádica y triádica. Cuestión que hace posible su uso en contextos lingüísticos semióticos ilimitados (Lefebvre, 2007, p. 227). Las variaciones perceptivas comienzan en el momento en que la interpretación es encausada.

La fotografía que estudiamos posee dos peculiaridades distintivas. Primero: existen como series. Si bien en cada registro noticioso son individualizadas su ensamblaje en el subgénero de noticia trasciende las individualidades mediante la replicación de signos generales previamente existentes en el universo semiótico del periódico. Segundo: aparecen ensambladas a la proposición noticiosa con la que se conecta a través de una nota al pie. Así como repite patrones estéticos y composicionales, su significación toma lugar con relación al discurso escrito. En la noticia la fotografía deja de ser un objeto de la experiencia directa que proporciona información concerniente a su objeto para pasar a reforzar el estatus de veracidad de la proposición. Debido a que su producción

toma lugar como parte de la producción de la noticia su interpretación debe realizarse como parte de la interpretación de la noticia. Es decir, no se trata de una fotografía que exista por sí sola, sino de una que es parte de un texto que le ha asignado funciones de significación específicas. Nuestra posición es que dichas funciones son básicamente de indexicalidad y de iconicidad.

Si bien la fotografía en la noticia proporciona información que sólo ella puede conducir y por estar subordinada a la proposición general, la labor semiótica que desempeña es en realidad acotada. Puede aparecer para representar una parte de algo mayor, también realmente existente en la medida en que alguna cualidad determina la idea de semejanza (ícono) o para dirigir la atención a un objeto que causa su presencia por denotación (índice). Como dijimos, el lenguaje escrito induce la interpretación. Cumpliendo estas funciones la fotografía opera como vehículo semiótico de referencialidad visual.

La relación de iconicidad de la fotografía traduce la idea de que esta comparte una conexión física con la proposición. Una idea hace visible la similitud entre ambas. Cuando iconiza a la proposición adquiere el valor de "un objeto

de la experiencia en la medida en que alguna cualidad suya lo hace determinar la idea de un objeto" (Peirce, 2012b, p. 369). La idea de que la fotografía puede ser un ícono radica en la creencia de que posee una conexión física con lo fotografiado a raíz de la semejanza compartida. Aplicado el razonamiento a la fotografía de mareros de Nuestro Diario tenemos que: cualquier fotografía que presenta a un individuo que incorpora las cualidades que socialmente se han asignado a este tipo social será apreciada como una representación del ser del marero. Claro, presuponiendo que quien la aprecia ha sido socializado en la cognoscibilidad del estilo fotográfico y del signo marero. En este caso hipotético el conocimiento visual se anticipa a la lectura de la noticia. El observador tendrá suficiente con la fotografía para sacar una conclusión respecto a lo que ve.

El hecho de que la fotografía sea apreciada en sí misma como evidencia de que algo mayor existe, la convierte en un índice. La distinción entre iconicidad e indexicalidad fotográfica es cualitativa, según si la relación entre signo y objeto es presentada como de pertenencia o de contigüidad. Para determinar la clase de signo, antes debemos haber aclarado el tipo de relación que la fotografía



mantiene con el discurso escrito al interior de la noticia. Es decir, dilucidar el uso que el periódico está haciendo de sus propiedades semióticas.

Lefebvre (2007) advirtió sobre lo trivial que puede resultar reducir la función representacional de la fotografía a la indexicalidad directa. Decir que una fotografía es un índice significa poco o poco más que afirmar que la imagen muestra una porción de ese algo mayor. Aunque por supuesto que tal afirmación para nada es trivial. Una pieza fotográfica puede aparecer, por ejemplo, para representar de forma indexada una gran cantidad de relaciones. La indexicalidad se afirma cuando una fotografía se interpreta de tal manera que se entiende que su valor epistémico se basa principalmente en su conexión existencial con lo que representa, pero lo importante es o debe ser dilucidar el contenido semiótico de la conexión en ciernes. Para el autor las formas de indexicalidad semióticamente más ricas las encontramos cuando el signo es parte de signos más complejos.

En este sentido es adecuado considerar que los signos lingüísticos a los que la fotografía referencia en el contexto de la noticia suelen aparecer en una variedad amplia de posibilidades. En este punto la

fotografía en la noticia puede ser definida como un signo de existencia real cumpliendo funciones de indexicalidad o iconicidad de una variedad realmente amplia de otros signos. En todos los casos el vínculo se fundamenta en que lo que ella muestra constituye una aproximación cognitiva a la realidad.

La idea de realidad se presenta como un problema a despejar al momento de analizar fotografías de prensa. Arriba indicamos que el objeto del signo posee dos dimensiones o se presenta de dos formas: tal como es representado por el signo; y, existiendo fuera de él. Según Jappy (2013) para Peirce la fotografía constituye un excelente ejemplo de cómo opera la partición del objeto en el signo: "un objeto es el objeto visible representado dentro de un signo particular, el otro es el objeto ausente que lo determinó en primer lugar. El primero es el objeto inmediato del signo, el segundo es su objeto dinámico" (p. 25). El objeto dinámico está presente en lo captado en el trazo de luz que imprime la película. El objeto inmediato es lo que aparece en la impresión. El efecto de luz que hace la impresión fotográfica opera como indicio del objeto dinámico. El objeto dinámico permanece inevitablemente fuera del signo fotográfico. Lo que la fotografía hace es pro-

ducir una mediación semiótica del objeto dinámico.

La preocupación por remarcar que el objeto dinámico detectado en la referencialidad realmente existe, es una forma de apuntar al problema del realismo representacional. El problema del estatus ontológico de la representación elaborado como asunto de fidelidad deviene central en nuestro estudio, pues la fotografía periodística está revestida con su aura. Pero: ¿qué tan verdadera es la representación? No únicamente por las posibilidades que la tecnología visual contemporánea ofrece para manejar la luz y el color o la manipulación adrede que alteran la imagen, sino por el valor semiótico de su proposicionalidad. ¿Acaso “los mareros reales” como Fontes (2018) los ha denominado, son o se ven como las fotografías de Nuestro Diario los presenta? La pregunta adquiere relevancia al considerar que no se trata de una, sino de miles de fotografías que repiten patrones de visualidad que hemos denominado un estilo particular con aspiraciones de proposicionalidad general.

El problema del realismo en la fotografía posee su propia historia, es por decirlo de una manera, un asunto concomitante al interés por su desarrollo como vehículo

de representación. Sekula (1986) ofrece un argumento brillante al respecto. Situando la fotografía en el contexto histórico de su surgimiento propone que se consolidó como modalidad de representación que aspiraba a lo que define como “realismo instrumental”. Es decir, a identificar individuos y tipos sociales, así fueran honorables burgueses en el estilo de fotografía de estudio o criminales y en general desviados sociales a través de la fotografía policial. Ya sean propias o réplicas de las que la policía hace las que vemos en los periódicos de nota roja parecen perseguir el mismo propósito: socializar a través de la mirada, tipos criminales.

Para Sekula (1986) la fotografía criminal y el archivo policial, cuyos desarrollos se dan de forma conjunta, funcionan de manera represiva. Aunque el argumento puede ser objeto de cuestionamientos debido al posible reduccionismo semiótico implícito en él, es innegable que las posibilidades para registrar que ofrece la ancló a los dispositivos de control policial modernos a tal punto que, vigilancia policiaca sin archivo fotográfico parece un sinsentido (el mejor ejemplo que poseemos en Guatemala lo encontramos en el tristemente célebre Archivo de la Policía Nacional. Véase: Weld, 2014).

Para Sekula (1986) en sus orígenes el archivo policial, la estadística y la fotografía criminal respondían a iniciativas de producción social del crimen y tipos criminales vinculados al crecimiento urbano, la marginalización social y la pauperización económica. En este encuadre la alta valía del realismo fotográfico se ensambló en un concierto de otros dispositivos de cognoscibilidad del paisaje sociológico urbano. Por supuesto que la fotografía no fue sólo eso y tampoco fue inventada para tal fin. El argumento de Sekula es que en aquel contexto unos estilos fotográficos específicos significaron y fueron significados por la vía del control y la disciplina. La reflexión llama la atención respecto a que el estudio de la fotografía es más que un asunto de composición interna. Su crítica al archivo nos sitúa en el terreno de la interpretación y la proposicionalidad sociológica. El retorno a estos conceptos es útil en este momento para situar la consolidación del registro fotográfico como método de conocimiento realista.

Como mostraremos en el desarrollo del capitulado quien acondicionó el estilo de fotografía de mareros fue la policía; Nuestro Diario lo tomó y lo intervino a sus requerimientos de representación. La visualidad de la noticia es, de este

modo, una extensión del archivo policial que produce un archivo propio, quizá más estético que disciplinador, aunque explícitamente comprometido con la sujeción criminal de los mareros. Muchas de las fotografías que aparecen en las noticias de maras pertenecen a este archivo. Al echar mano una y otra vez de imágenes que reproducen patrones de representación refuerza las propiedades de iconicidad e indexicalidad de tales signos, así deducimos que busca agregar fuerza representacional a la noticia ateniéndose a la realidad del objeto dinámico. Por tal razón definimos el realismo representacional como una modalidad que convencionaliza una realidad. La pretensión de realismo hace que la fotografía posea un potencial semiótico peculiar para ser icono e índice y a partir de ahí transformarse en signos más complejos.

Si bien es requerido comprender la composición del signo la riqueza de la fotografía deviene de su uso, de su encadenamiento con otros signos, visuales y lingüísticos. Los signos crecen, se hacen más complejos y en el trayecto dan pie para el surgimiento de otros signos. Las posibilidades de significación son ilimitadas, pero de cierto modo los significados son únicos. Si bien cuando la fotografía aparece como parte del

texto noticioso pierde el estatus de entidad con existencia individual gana en posibilidades de significación, pues pasa a formar parte del signo noticia, cuya composición es lingüística y visual. En el nivel pragmático de la comunicación los signos aparecen mezclados y dando paso para la composición de signos más complejos, cuestión que puede ser aprehendida con la idea de crecimiento semiótico.

Ball (2017), a quien hemos ya referido, enfrenta el realismo representacional como un problema de las relaciones existentes entre ideologías del realismo semiótico en general. Para él, la cuestión en ciernes es: qué tan fidedignas son las fotografías; o con qué tipo de verdades estamos tratando. El problema se resuelve, arguye, conectando el estatus del realismo representacional de la fotografía con realismos lingüísticos. Nuestro presupuesto de que las fotografías en la noticia existen como ensamblajes de proposiciones que producen verdades sociológicas toma esta ruta interpretativa. En este sentido, que las fotografías se hagan pasar por verídicas no responde a una capacidad innata de los signos, sino a proyectos de representación. De acuerdo con Ball (2017) lo anterior supone que adquieren el estatus de realidad a través de varias intervenciones

sociales, negociaciones y contestaciones manifiestamente lingüísticas. Es decir, las cualidades de realismo dadas como inherentes a las imágenes son evaluadas, disecionadas, transportadas, etc. Es de este modo que las fotografías se convierten en índices o íconos y transmiten la sensación visual de que representan algo que existe fuera de la representación.

Ball (2017) ofrece dos nociones de realismo que desde su perspectiva se conjuntan en el trabajo social de la fotografía: metafísico, como una ontología de lo representado; y, estético, como teoría de la representación e interpretación de la forma. Al adecuarlos a nuestros requerimientos analíticos los presentamos de la siguiente manera. El realismo del estilo fotográfico inserto en el subgénero de noticias de maras relaciona dos significados diferentes de realismo. El que expresa un compromiso con la existencia de algo fuera de la representación, por ejemplo, la aserción de que el individuo fotografiado es una persona que en la vida ordinaria se ve como la fotografía lo presenta. En el caso de la fotografía de marero el ser del individuo parece estar estrechamente ligada a la descripción que la noticia hace de él. La proposicionalidad de este realismo corresponde a una configuración históri-

ca particular. A ella accedemos a través de la sociología de las categorías mara y marero como tipos sociales criminales.

El otro concepto de realismo corresponde propiamente a la dimensión estética de la fotografía. Lo definimos como una teoría de la representación que produce una imagen: la imagen del marero. En la representación fotográfica, la presencia del signo indexa la categoría sociológica. Estamos nuevamente tratando con un proceso mediante el cual se producen interpretantes dados, es decir, decisignos. Este proceso de hacer que los signos crezcan constituye un aspecto clave en la producción de interpretaciones de la fotografía como una representación verídica: el marero existe porque se puede apreciar en fotografías y los mareros que existen son como los que las fotografías presentan. En este sentido la cámara es, como escribe Siegel (1998, p. 133): un dispositivo retórico, un aparato de suplementariedad empeinado en mostrar que hay algo inherente en el cuerpo del criminal. Dicho con una frase: lo que la representación visual ansía es transmitir con fotografías la realidad del crimen.

Estado del arte

Al decantar por el estudio de las imágenes y las ideas acerca de las maras y los mareros que los periódicos producen y movilizan nos inspiramos en la tesis teórica de Anderson (1983) que afirma el protagonismo de los periódicos en la formación de las ideas de comunidad nacional. En la misma línea aunque no nos es factible prestar atención a la esfera de los lectores reconocemos que el valor político del consumo de noticias deviene en una práctica nodal en la configuración de públicos, en la formación de la opinión pública y esferas públicas (Appadurai, 1995; Cody, 2011; Habermas, 1981; Paterson, 2015; Rafael, 2000; Tsing, 2003; Yeh, 2017; Warner, 2005). Compartimos la posición de Poole (1997 y 2005) respecto a que la visión es socialmente construida y que posee un lugar central en la ideación del paisaje figurativo nacional. Consideramos también que estudiar los procesos históricos de construcción de la visualidad pública prestando atención a la fotografía periodística y sus relaciones con la narrativa noticiosa es una ruta fructífera que merece atención, más cuando lo que nos ocupa son aquellas que se ubican en el lado espectral de la nación. De especial

interés resulta poner en discusión la política de cognoscibilidad pública que sustenta los ejercicios de producción de categorías de familiaridad y extrañeza, sobre las que las separaciones entre criminales y “buenos ciudadanos” se edifican.

Las maras poseen su propia historicidad y esta no extraña la historia de la violencia en general. Bastante se ha escrito al respecto. De la bibliografía sobre maras en Guatemala existente leímos los siguientes trabajos: AVANCSO, 1998; Fontes, 2018; Levenson, 2013 y 2017; O’Neill, 2013, 2014, 2015 y 2017; Reséndiz, 2018. Estas obras proporcionan explicaciones de verdad convincentes respecto a la sociología de las maras y su configuración al interior de la historia nacional. Barner, 2007; Brenneman, 2012; Navarro, 2007; Valenzuela, 2007 y los varios volúmenes preparados por el consorcio ERIC, IDESO, IDES-IUDOP, 2001, brindan la posibilidad de comprender la configuración de las maras como un fenómeno centroamericano. Entre las fuentes consultadas no encontramos estudios dedicados con exclusividad a los periódicos, aunque más de una los utiliza como fuentes de información, y otras incluso los incorporan tangencialmente en el problema a disertar (véase, por ejemplo: Fontes, 2018, pp. 186-

189). Este trabajo sitúa lo que podemos denominar poética de la muerte violenta de Nuestro Diario como uno más de los vehículos semióticos del terror de la violencia vinculada a las maras.

De la literatura referida extrajimos el consenso de que aquello a lo que ahora se le nombra de maras empezó a adquirir forma a mediados de la década de 1980. ¿Acaso nuestra búsqueda debía alcanzar tal profundidad temporal? Al realizar una revisión somera a los periódicos establecimos que las maras no aparecieron de manera consistente en la nota roja sino hasta 1996 y que el periódico que les prestó atención (Al Día) dejó de circular en 2013. Así, el arco temporal para estudiar la producción de imágenes e ideas sobre las maras en periódicos tomó forma: empezaría a mediados de la década de 1990 y llegaría al presente.

Estructura del informe de resultados de la investigación

Los hallazgos de la investigación aparecen distribuidos en cinco capítulos. El capítulo I está dedicado a los antecedentes, a describir cómo se representaba a las maras y los mareros en el periodo inmediato anterior a la aparición de Nuestro Diario. La narración

se centra en Al Día, aunque ofrece aproximaciones a El Gráfico y Prensa Libre. El argumento del capítulo es que si bien antes de 1998, las maras habían estado apareciendo en los periódicos su presencia no adquiere los significados que Al Día difundió. Al Día instituyó a las maras como tema de noticias de criminalidad urbanas. Lo hizo en dos sentidos: durante los primeros años aparecen representadas como formas residuales de la marginalidad provocada por el crecimiento desordenado de la ciudad y la precarización de las formas de ganarse la vida en la periferia; y, como expresión de “criminalidad de pobres” (Misse, 2018a) situada en estos espacios. Si bien Al Día fue el primer periódico que prestó atención a las maras al revisar las noticias publicadas durante los primeros tres años, es decir, entre 1996 y 1998, no encontramos indicios de que estuviera desarrollando un estilo fotográfico específico como el que posteriormente popularizó Nuestro Diario. Las noticias de maras de Al Día fechadas en aquellos años se apoyan principalmente en recursos comunicativos verbales. Cuando aparecen fotografías no presentan el cuerpo del marero como índice de su potencial criminal. La foto de Al Día se enfoca en el paisaje de la periferia urbana. Al observarlas se tiene la impresión de que el perió-

dico buscaba comunicar el entorno social que producía al criminal.

En el capítulo II exponemos la consolidación de las categorías lingüísticas mara y marero, y la institucionalización del estilo fotográfico icónico de mareros que Nuestro Diario adoptó siguiendo la pauta de los partes policiales. El propósito general de la exposición es mostrar cómo la articulación de discursos específicos sobre criminalidad urbana produjo un conjunto de representaciones narrativas y visuales que al ser movilizadas contribuyeron a la socialización del nuevo tipo criminal. Como Al Día, durante los primeros años de existencia Nuestro Diario acudió a tesis anomistas para explicar la génesis de las maras, pero se inclina por fortalecer la retórica de incriminación criminal. Estos procesos conllevan la institucionalización del estilo fotográfico centrado en el cuerpo como representación visual hegemónica del marero. Sostenemos que quien produjo el estilo fotográfico icónico de mareros fue la policía no Nuestro Diario. El periódico sencillamente lo acomodó a los formatos de la representación noticiosa. La cámara policial se enfocó en el cuerpo del criminal y de él resaltó la existencia de tatuajes. Fue de este modo que la fotografía de cuerpos tatuados alcanzó el predominio repre-

sentacional dentro de la noticia de mareros que ahora conocemos.

El capítulo III se constituye en torno a la idea total de que los mareros son criminales violentos. El propósito es desentrañar las explicaciones y cualificaciones morales que Nuestro Diario otorga a la violencia prestando atención detallada a la edificación de separaciones entre violencia de mareros y violencia contra mareros. De entre la violencia que los mareros perpetran contra no mareros diferenciamos aquella que toma lugar en el contexto del enforzamiento de la extorsión, de la que es representada como índice de la compulsión violenta del sujeto. Estas conjuntadas densifican la cualificación de malignidad que se atribuye al tipo criminal, así surgen cualificaciones que buscan monstrificarlo. Por otro lado, para Nuestro Diario la violencia contra las maras, aunque denotada como contestación violenta, escapa a la cualificación moral negativa. La violencia estatal antimaras, por su parte, es ocultada en el léxico técnico de la gubernamentalidad del crimen. En su transcurrir las violencias que consuman actos de dar la muerte adquieren una dimensión comunicativa: los cadáveres son situados como vehículos para la transmisión de mensajes. La idea se hace literal cuando junto al cadáver

aparece acompañado de una leyenda escrita ofreciendo las razones de los perpetradores para dar la muerte y presagiando nuevos asesinatos. La violencia de las maras sirve, también, para articular el discurso de la inseguridad pública y los reclamos al Estado por protección.

El capítulo IV está dedicado a la presentación de las narrativas en torno al universo de la extorsiva y la idea de que las maras constituyen modalidades de empresariedad criminal. La literatura sobre empresariedad criminal da forma a un campo de discusión amplio y complejo. Véase, por ejemplo: Arlacchi 1988; Beckett y Dewey, 2017; Harding, 2007; Paoli, 2003; Skaperdas y Syropoulos, 1995; Wallace y Fullilove, 2014. Argumentamos que se trata de un panorama amplio y poco estable en el que la forma más usual de denotación del sujeto proposicional toma lugar a partir de la identificación del delito y no de cualidades que le sean intrínsecas; maras y mareros coexisten con otras categorías de incriminación. La propuesta principal del capítulo es que el acercamiento semiótico entre mara y extorsión transformó la denotación del tipo criminal. Así como la narración de las maras sin violencia resulta accidentada en la actualidad parece un sinsen-

tido desconectarlas de la delictividad económica extorsiva. Dicho de otro modo, nos enfrentamos a un desplazamiento en la narrativa que recoloca al tipo criminal marero mediante la institución del tropo de la extorsión. La concurrencia de múltiples categorías en el mismo patrón de comportamiento criminal dificulta la edificación de las fronteras que hipotéticamente permitieron en el pasado distinguir a los mareros como un tipo criminal específico. La conclusión lógica de la discusión es que las limitaciones contemporáneas para la cognoscibilidad social del tipo criminal marero provienen parcialmente de esta suerte de desdibujamiento de las fronteras.

El capítulo V es un ensayo de lectura de la narrativa de maras de elPeriódico a contraluz de Nuestro Diario guiado por tres conceptos generales: la idea de que las maras estructuran empresas criminales extorsivas; el abordaje noticioso de la securización estadounidenses para Centroamérica que sitúan a las maras, especialmente a la Salvatrucha como una amenaza para la seguridad interior de aquel país; y, el lugar del marcamiento corporal en la política general de cognoscibilidad del tipo criminal. Por securización comprendemos la articulación discursiva de un imaginario político de la seguridad que

puede materializarse en prácticas de gobierno y en modalidades específicas de aplicación de la ley. Encontramos que elPeriódico sólo se interesó en las maras después de que estas fueron dotadas con los sentidos de la empresariedad criminal económica y después de su resignificación como amenaza de seguridad transnacionalizada. Ambos procesos cristalizaron en el contexto de la implementación de la agenda de seguridad estadounidense para Centroamérica después de 2014. Así, en la narrativa de elPeriódico los mareros son acotados a dos principios de incriminación: criminalidad violencia y amenazas a la seguridad de los Estados en la medida en que consiguen tejer redes de criminalidad organizada transnacionalizada. A diferencia de Nuestro Diario la noticia de extorsión en elPeriódico no está dedicada a exhibir la violencia, sino a relatar el desciframiento policial y penal de la operatividad criminal, a cuantificar el volumen de las ganancias, a comunicar la criminalización estatal del delito y describir a las maras como actores beligerantes en las disputas por el control extralegal de los espacios carcelarios.

Un breve apartado de conclusiones puntea las ideas principales del estudio dilucidando una ruta analítica que encontramos exci-

tante para continuar explorando el problema de estudio.

Aclaraciones

Primero de conceptos. Si bien en la narrativa de la nota roja contemporánea, maras y pandillas se utilizan indistintamente en el discurso propio usamos únicamente mara. Lo hacemos para facilitar la lectura, explicitando que se trata de la categoría sociológica del tipo criminal específico.

En lugar del concepto de circulación empleamos el de movilización. Sencillamente porque consideramos que es más preciso para lo que intentamos comunicar. Mientras que el concepto de circulación deja la impresión de que lo que circula retorta al punto de partida, es decir, se trata de un desplazamiento circular el de movilización enfatiza que lo que desplaza está impulsado por acciones que intentan conducirlo de forma intencionada.

También, distinguimos imagen de fotografía: las imágenes transmiten conceptos; las fotografías son un vehículo de representación visual. La realización de la investigación fue subvencionada con fondos públicos. La Universidad de San Carlos a través de la Di-

rección General de Investigación nos otorgó un contrato laboral de entre una y dos horas diarias a los integrantes del equipo para trabajar durante nueve meses (marzo a octubre de 2020). La iniciativa que dio origen a la investigación surgió en el marco de un seminario de lecturas antropológicas conformado por los integrantes del equipo de investigación, en 2017. Fue en este contexto que nos acercamos a la semiótica peirceana desarrollamos interés por el estudio de la visión.

Respecto a la citación de contenido de noticias: la mayoría de las citas textuales en el capitulado corresponden a periódicos. Para hacer la lectura menos accidentada las referencias aparecen en notas al pie. También, mantenemos la composición gramatical y sintáctica original, así como la puntuación, comillas (inglesas y españolas), paréntesis tipos de letras (mayúsculas, itálicas y negritas), etc. En algunas citas hemos suprimido fragmentos procurando reducir la extensión del texto. El lector sabrá identificar estos casos atendiendo el uso de puntos suspensivos. En algunas ocasiones agregamos palabras o frases con el propósito de complementar información faltante o recuperar el sentido original de los enunciados. Lo incorporado aparece encerra-

do entre corchetes. En ningún caso corregimos fallas de redacción o estilo.

Las fotografías incluidas corresponden a tomas hechas a noticias en las que hemos analizado la referencialidad visual. Por esta razón optamos por no asignarles título, pues lo que de ellas destacamos es presentado en el análisis. El plan de trabajo original contemplaba que al finalizar el análisis de las noticias realizaríamos una selección de aquellas que serían incorporadas al informe, y que se solicitaría a la Hemeroteca Nacional autorización para realizar copias con la calidad técnica necesarias para una curaduría adecuada. Si bien conseguimos realizar la hemerografía antes de que la cesación de labores parcial o total en las oficinas gubernamentales fuera declarada como medida de contención de la pandemia de Covid-19, no nos fue posible volver para hacer las fotografías como habíamos considerado. Por esta razón la mayoría de las que aparecen fueron tomadas de nuestro banco de datos original que, como se intuye, padecen de la calidad técnica que nos hubiera gustado alcanzar. Las demás fueron proporcionadas amablemente por Nuestro Diario. De modo parecido algunas de las fotografías correspondientes a el Periódico fueron tomadas de

la versión electrónica procurando ofrecer una mejor calidad técnica. El lector sabrá diferenciarlas según aprecie su calidad y se identifica la procedencia.

Hallazgos y conclusiones

La investigación que hemos avanzado comenzó como una duda bastante ordinaria que surgió observando noticias. En realidad, el comienzo es menos importante que el recorrido y los posibles puntos de llegada. Los comienzos son actos de fundación. Como tales necesitan que se los justifique. Como Derrida (1986) señaló, el gesto performativo de la fundación es siempre arbitrario, lo fundado sólo existirá después de haber sido declarado como existente.

Confrontamos preguntas con fuentes empíricas, entretejimos explicaciones lógicas y dedujimos relaciones. Después de todo, algún grado de certeza alcanzamos respecto a lo que Siegel (1998) prometió que encontraríamos en los periódicos: imágenes e ideas acerca de los criminales y su génesis. Hemos argumentado que, las ideas acerca de quiénes son los mareros son inseparables de aquellas que indican cómo se ven. En las noticias la labor de mediación entre conceptos sociológicos

e imágenes ha sido desempeñado la fotografía, una de un estilo peculiar. Respecto a por qué las ideas y las imágenes acerca de quiénes son los mareros fueron estrechadas únicamente podemos conjeturar. Lo que nos resulta relativamente más sencillo de explicar es cómo tal cosa ocurrió.

Organizamos la presentación de conclusiones en dos momentos: el de las ideas y el de la referencialidad visual.

Las ideas

Desde su aparición en la sección de nota roja, a mediados de la década de 1990, las maras, denotadas al principio como pandillas juveniles, fueron representadas como una irregularidad sociológica de una especie peculiar. Al principio los mareros eran representados como jóvenes provenientes de barrios precarizados en la periferia de la capital, casi siempre enunciados en masculino. A la prensa le resultaba intrigante la naturaleza gregaria y la fortaleza de los vínculos aparentemente existentes al interior de las maras. Parecía, según escribían los periodistas, que en ellas existía algo ausente en otras figuras de la criminalidad urbana.

Al hacer una valoración global de las noticias de maras publicadas hasta antes del año 2001 emergen seis indicios de la singularidad de la categoría: a) que creaban sentidos de identificación grupal sólidos; b) que anidaban en los sectores marginales de la ciudad; c) que muchos de sus integrantes eran individuos prácticamente lumpenizados; d) que la organización podía ser movilizadada para depredar los patrimonios y derechos de propiedad de las clases medias y altas; e) que por ser jóvenes eran potencialmente maleables por otros actores de criminalidad organizada; y, f) que por ser jóvenes que no estudiaban ni trabajaban, al alcanzar la adultez se convertirían en criminales de mayor peligrosidad.

En los primeros discursos formulados respecto a su génesis se les representó como un fenómeno incardinado por la anomia social y criminalidad violenta. Las maras se apreciaban como figuras de anomia debido a que su génesis se localizaba en una serie de fallas de socialización que transmiten fracasos sociales. Preceptos como familia desintegrada, pobreza, carencia de servicios básicos, desempleo y falta de oportunidades laborales, se tornaron populares en las explicaciones. La idea de

fracasos de los procesos de la socialización primaria escandalizaba la moral conservadora que veía amenazadas sus nociones de respeto a las jerarquías y derechos de propiedad. Al ser ubicados en los márgenes de lo social los mareros pasaron a ser aprehendidos como seres propensos para la adopción de comportamientos criminales. La posibilidad de proliferación de maras en la periferia era interpretada como presagio de la existencia de condiciones favorables para la explosión de la criminalidad violenta en la ciudad.

El interés por conocer a los mareros empleando teorías de anomia, según las cuales los marginados son delinquentes en potencia, vino acompañado de un impulso generalizado que buscaba disciplinar a aquellos a quienes se identificaba como mareros. Dicho impulso disciplinador aspiraba, primero, a encontrar mecanismos de suplementariedad de la socialización del sujeto que sometiera a los jóvenes a procesos de disciplinamiento corporal y formación laboral para así hacerlos socialmente productivos. Si los jóvenes no se convertían en adultos productivos y conseguían ganarse la vida por medios legales, en el futuro la criminalidad aumentaría. De modo que las iniciativas a favor de la inhibición de las maras en la ciudad

eran presentadas como asunto de anticipación a las distopías de la anomia. La necesidad de conocer a las maras se expresaba, también, como requerimiento para la afinación de los dispositivos de control policial violento antimaras.

Si bien durante los primeros años al narrar a las maras la nota roja difundió tesis anomistas, estas no fueron creación suya. Las explicaciones en realidad ingresaron a los periódicos a través de los espacios que estos les abrían a agentes de discursos cuya autoridad se afincó en la experticia. Psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales, pero también funcionarios de gobierno que dirigían oficinas de protección infantil y técnicos ONG que efectuaban intervenciones en los barrios pobres. Con regularidad estos individuos eran entrevistados y sus palabras coincidían afirmando los mismos principios. También, la palabra fue cedida a los mareros para conocer la desviación social en primera persona.

Fue por estas razones que la prensa constantemente adhirió a la nota del crimen menciones a la marginación social como catalizadora de la violencia de las maras. En este sentido la prensa adquiere cualidades de una arena en la que actores de discurso propio concurren para exponer sus visiones del

mundo del crimen y ofrecer acciones para su gubernamentalización.

Por otro lado, la vinculación de las maras con ideas acerca de la criminalidad violenta se apoyó en un tripié conceptual: a) la creencia de que entre las formas de ganarse la vida en las periferias de la ciudad delinquir era una alternativa usual; la aserción que la organización de las maras estaba siendo movilizadada para consumir formas de depredación económica mediante el amedrentamiento físico; y, c) la creencia de que muchos jóvenes de las periferias carecían de medios legales para ganarse la vida.

Es claro que para finales de la década de 1990 la explicación de que las maras sintetizan los espectros de la anomia social y la criminalidad violenta urbana se había instaurado como verdad casi absoluta. Cuando al Día y Nuestro Diario presentaban reportajes la síntesis de anomia y violencia operaba como el punto de partida discursivo. La popularidad de estas tesis no se circunscribe a la esfera de la prensa escrita, cualquier revisión a la producción bibliográfica del momento arrojará entre sus hallazgos que la mayoría de los analistas académicos también las compartían. Como hemos indicado, ellos han sido una fuente

constante de discursos autoritativos para la prensa.

Comprender la difusión de las tesis anomistas y su decantación hacia la identificación de las maras como expresiones de criminalidad violenta es importante porque estas ideas fueron movilizadas en discursos periodísticos, aplicada a través de intervenciones gubernamentales y otras prácticas correctivas, y sentaron las bases conceptuales para la posterior socialización de la visualidad de las maras a través del estilo fotográfico centrado en el cuerpo.

El interés periodístico en las maras catalizó prejuicios conservadores sobre la sociabilidad y moralidad de las familias pobres. En este contexto, ellas acercaron la posibilidad de comunicar modalidades de violencia socialmente disruptivas. Por ejemplo, concreciones locales de procesos más amplios que desplazan el foco de atención de la violencia revolucionaria del pasado reciente. La mención a violencia revolucionaria no debe tomarse como afirmación de que a las maras se le atribuyó propósitos de cambio social radical, aunque en más de una ocasión así ha sido sugerido. No se pierda de vista que en la representación la violencia revolucionaria y

la criminalidad violenta son atribuidas a los pobres. Los mareros estuvieron lejos de sustituir al sujeto revolucionario de las décadas pasadas, pero en las mentalidades conservadoras de los editorialistas airados por la vandalización de la propiedad y los patrimonios privados, resultaban igualmente inquietantes.

El aumento cuantitativo y en complejidad de la violencia vinculada a las maras en los albores de la década del 2000 inclinó la retórica antimara hacia el lado de la incriminación violenta. Las tesis de anomia social continuaron en uso, de hecho, aparecen en fechas tan cercanas al presente como 2015. Pero fueron subsumidas en la espectacularización de la violencia. Si bien para entonces en el discurso noticioso las maras continuaron arraigadas a zonas marginales, también aparecían representadas como modalidad de criminalidad violenta no circunscrita a la capital.

La aproximación narrativa de las maras con la extorsión en los años subsiguientes amplió el universo semiótico de la categoría. La comunicó con las cárceles, que fueron transformadas en centros logísticos de los ingentes negocios en ciernes, pero también con actores económicos legales a quie-

nes depredaban y con agentes del Estado de múltiples formas. A partir de entonces narrar a las maras demandó dominar nuevas categorías sociológicas y recursos de representación. Su más reciente resignificación como criminalidad dedicada a la acumulación especialmente a partir de las extorsiones y el lavado de dinero las sitúa en nuevos entramados de significación en los que coexisten con otros tipos criminales.

En la medida en que las tesis anómicas y el interés por la búsqueda de la génesis de las maras perdía popularidad la idea de criminalidad violenta ocupaba el mayor peso en la definición del tipo criminal. De ahí se pasó a la monstrificación que permite los tránsitos semióticos entre la deshumanización, la irracionalidad y el terrorismo. En este caso el argumento en ciernes es que esta está movida por impulsos de destrucción y que se ha desmarcado de la política de la mensurabilidad de los fines con los medios.

Aun así, en el acto de narrar a las maras, sea desde la posición que mira a la delictividad económica o desde la perspectiva que mira a la crudeza de las violencias continúa transmitiendo inquietudes respecto al lugar de los pobres en los dramas de la violencia y

la criminalidad. Ya sea porque la nota roja continúa operando con el presupuesto de que los mareros provienen de las clases bajas porque los costos en vidas humanas que su violencia suma se cargan a estos sectores de clase, o por la resistencia a reconocer que la depredación económica convierte a los líderes de las clicas en nuevos ricos.

La posibilidad de deslocalización de las maras como figuras de la marginalidad urbana hace fluir el rechazo conservador a la idea de que los pobres asciendan en la escala socioeconómica que define la jerarquía de clases. Que mareros se enriquezcan resulta tan reprochable como que lo hagan empleando medios violentos. Lo que se les recrimina es que dejen de ser pobres. Tal actitud es fácilmente contrastable, por ejemplo, al constatar que lo que se identifica como vidas lujosas de otros criminales, cuya procedencia social no está vinculada a la noción de marginalidad, digamos los de cuello blanco, no atraen la misma atención y no reciben las mismas sanciones morales que los líderes de las maras.

Tenemos entonces que: lo que ahora conocemos como maras empezó a aparecer en la nota roja de manera consistente a partir de

1996, en las páginas de Al Día. Entre 1996 y 1998, período que revisamos, la línea editorial de Al Día centrada en las maras fue benevolente como incriminadora: benevolente porque buscó articular explicaciones sociológicas sobre el surgimiento del problema y porque abrió cabida a voces de expertos que recomendaban la integración social de los jóvenes a través de programas gubernamentales de formación profesional; fue incriminador porque exaltó la potencia criminal de los mareros.

Si bien Al Día situó a las maras en el foco de atención de la criminalidad urbana fue Nuestro Diario, aparecido en 1998, el que consiguió cristalizar la narrativa y la visualidad que mayor popularidad ha alcanzado. Tal posición es debida parcialmente a su capacidad para articular el parte policial con el trabajo fotográfico y a la retórica de incriminación antimaras. Nuestro Diario fue el primer periódico guatemalteco que institucionalizó el estilo de fotografía de mareros que expone el cuerpo como recurso de cognoscibilidad del tipo criminal. Esta fotografía no existe únicamente en Guatemala, sabemos que desde una fecha no especificada, en varios contextos es icónica de la visualidad de los mareros. Pero Nuestro Diario no descubrió los cuerpos

tatuados de los mareros. Quien primero prestó atención al cuerpo fue la policía, lo hizo como parte de las prácticas de producción del archivo criminal. El mérito del periódico, si es que puede llamársele está en haber tomado la iniciativa para transmitir por medio de imágenes la aseveración policial de que los mareros tienen tatuajes y que desentrenándolos era posible conocer el universo ético y aspiracional del sujeto. En este sentido Nuestro Diario hace resonancia del archivo policial y se convierte en un auxiliar de los dispositivos de incriminación policial.

A partir del momento en que la categoría sociológica y la fotografía se fusionaron el marero pasó a ser un tipo criminal al que se conoce principalmente por medio de la visión. La relación fue relativamente estable hasta el punto en que la nota roja empezó a presentar fotografías de mareros que no se veían como mareros. Otros criminales fueron narrados cometiendo los mismos delitos que cometen los mareros. Un factor clave de cambio fue el crecimiento de la actividad extorsiva a tal punto que mucho de lo que antes había sido noticias de maras pasó a ser noticia de extorsión.

La preocupación principal de la noticia de extorsión es develar la conformación de las estructuras,

su operatividad, las ganancias que acumulan y sus vínculos con otras esferas de la criminalidad económica. El desarrollo de la empresarialidad extorsiva ha dado pie a la conformación de estructuras criminales conformadas por mareros y no mareros.

La recolocación de las maras como amenazas para la seguridad interior estadounidense, entre 2014 y 2016, habilitó nuevos lenguajes para su narración. Fue en este contexto que el Periódico, que hasta ese punto había sido reticente a publicitar la criminalidad violenta de las maras, empezó a invertir en la edificación de una línea narrativa propia. Lo hizo a partir de las nociones de seguridad del estado y criminalidad organizada. En su esfuerzo por explicar la incriminación terminó acudiendo a las añejas tesis sobre la pobreza como explicación del comportamiento criminal. Del mismo modo que lo hicieron Al Día y Nuestro Diario, el Periódico acudió a voces autoritativas de académicos y analistas políticos, cuyos discursos son en realidad profundamente conservadores y colmados de prejuicios antipobres.

En general la nueva inteligibilidad de las maras focaliza la atención en la estructuración y operatividad de los negocios ilícitos y los



entramados de relaciones que los viabilizan. Los criterios de legibilidad basados en la exposición del cuerpo, entendido este como signo base de la sociología de las maras, han perdido fuerza explicativa. La recolocación de las maras ha ampliado el espacio semiótico en el que la categoría y el tipo criminal toman forma. Esto hace que en circunstancias específicas las fronteras que separan a las maras de tipos criminales carezcan la nitidez que a muchos les gustaría encontrar y que su cognoscibilidad social resulte problemática.

La imagen

Partimos definiendo la noticia como una proposición general compuesta por signos lingüísticos y visuales que son en sí mismos proposiciones específicas. En el análisis lingüístico argüimos que los periódicos nombraron de distintas formas a la mara y las actividades criminales a la que estas se dedican. En el inicio la narrativa periodística centró su atención en la desviación del sujeto y utilizó categorías como antisociales, gavillas, bandoleros y otros. En la medida en que la narrativa cambió la desviación del sujeto por la faceta de agente criminal extorsivo nuevas categorías fueron utilizadas. El uso en contexto de cate-

gorías hizo que tipos generales y tipos específicos fueran utilizados de manera combinada para producir nuevas formas de nombrar. Así, tipos criminales generales devienen en tipos específicos con la misma regularidad con que los primeros mutan para funcionar como los segundos. De un modo parecido, otros agentes criminales fueron nombrados a partir de la identificación de las prácticas en las que se encontraban con los mareros, un ejemplo de ellos son los imitadores.

En el análisis visual, propusimos que la fotografía en la noticia aparece cumpliendo funciones de referencialidad, básicamente de indexicalidad e iconicidad. Encontramos que la referencialidad se realiza gracias al trabajo de mediación lingüística que la nota al pie realiza. Es decir, la proposición lingüística se apoya en la visualidad, pero esta es complementada con la nota al pie para que signifique lo que el periódico desea significar. Ahora bien, cuando retrata objetos identificables a partir de cualidades que les resultan intrínsecas a las fotografías adquieren un valor semiótico propio. Identificamos al índice como una categoría de signo fundamental, destacando la conveniencia de entender la indexicalidad como una función semiótica que hace que un

signo indique una relación de contigüidad con un objeto. Se trata de una fuerza representacional específica que comunica referencialidad sin importar que la capacidad denotativa del signo sea genuina o degenerada.

En un contexto en el que la mirada pública ha sido educada para interpretar cuerpos tatuados como íconos del ser marero, cuando los lectores se encuentran con una fotografía que presenta individuos con el cuerpo tatuado lo más posible es que piensen que efectivamente están avistando un marero. Pero al formar parte de la proposición el marero pasa a ser índice de otros signos individuales. El argumento teórico en ciernes es que es a través de la puesta en práctica de experiencias y conocimientos previos avistando mareros como los buenos ciudadanos han aprendido a mirar y distinguirse de los mareros. Y como hemos sostenido los periódicos constituyen una de las vías más consistentes para adquirir conocimientos respecto a quiénes son los mareros y cómo se ven. Sin llegar a reducir la cognoscibilidad social de tipos criminales a un determinismo mediático compartimos la opinión de que los conocimientos que la mayoría de las personas poseen respecto a las maras les han sido proveídos por la nota roja. En esta línea ar-

gumentativa sostenemos que al mostrar mareros periódicos como Nuestro Diario aspiran a que sus lectores aprendan a reconocerlos, y más importante aún a diferenciarse de ellos.

En la fotografía icónica de marero el cuerpo está expuesto para ser visto, leído e interpretado. Al marcarlo con tatuajes se le están adhiriendo signos respecto a su identidad social. En armonía con ideas de Le Breton resulta factible deducir que los lectores que ven mareros a través de fotografías de este estilo se instituyen como público espectador de la “estética de la presencia” (2013, p.64) de los mareros. En estos ejercicios de cognoscibilidad social funciona como una pantalla que expone la sociología del crimen. Dicha mirada ha sido educada para interpretar la presencia de los tatuajes que los mareros traen como vínculos con la criminalidad. Así el marero tatuado es un signo compuesto de unas ideas previamente adquiridas sobre quién es marero y cuáles son sus cualidades morales, una imagen visual que se corporiza y un encuentro que se produce cuando alguien observa un cuerpo con atributos que cree son distintivos de los mareros.

La fotografía que expone el cuerpo tatuado constituye el estilo icónico

de la imagen visual del marero. En la noticia este estilo de fotografía invoca el realismo representacional buscando desentrañar en el ser del individuo las razones del comportamiento criminal. Es por esta razón que la policía y los periódicos se han dedicado con tanto esmero a fotografiar cuerpos. Este estilo de fotografía ha alcanzado el estatus de un signo de existencia individual. Es decir, es la única que puede prescindir del pie de foto sin menguar su fuerza representacional. Quien esté socializado en su conocimiento sabrá que lo que ahí se retrata es un marero.

Al ser tomada como signo de existencia individual la fotografía se convierte en un signo dicente. El dicente es un signo de existencia real que describe el hecho que interpreta dirigiendo la atención hacia su objeto. Es un signo de composición doble: incluye un índice, pero representa categorías generales de objetos posibles. El dicente transmite información por medio de proposiciones. Su información es relativa al índice y lo que se dice respecto a él es aportado por el rema. Mantengamos presente que los remas implican la existencia de posibilidades icónicas. El conocimiento obtenido del dicente es el resultado de la asociación del índice con cualidades icónicas.

Esta modalidad de significación se materializa en las ocasiones en que la representación fotográfica determina la idea del objeto representado, o bien cuando es utilizada para informar respecto a la naturaleza del objeto. Lo que hemos llamado estilo de fotografía de mareros es justamente esto: una fotografía que retrata a un individuo (índice), que por incorporar los cualisignos (iconicidad) del tipo social marero (rema) es presentada como materialización de un símbolo (el marero). La pieza fotográfica en cuestión es también una réplica del dicente. Así pues, la legibilidad del cuerpo del marero a través de su marcamiento produce una imagen relativamente estable y que suele ser tomada como símbolo de la categoría sociológica. Ya sean propias o réplicas de las que la policía hace las fotografías que vemos en los periódicos de nota roja parecen perseguir el mismo propósito: socializar tipos criminales a través de la mirada.

El sujeto fotografiado es en la fotografía el ícono del sujeto desviado que el mensaje fotográfico indexa con las ideas de desviación y peligro. Se le representa por la vía de la exposición de cualidades corporales. Es decir, la fotografía comparte propiedades monádicas: representan la desviación y el peligro que han sido incorpora-

dos a los individuos identificados como marero. Lo importante acá es la representación, el mensaje que la fotografía por sí sola o en concordancia con el texto de la noticia transmite.

Es de este modo que el realismo de la fotografía ha contribuido a la solidificación estética de la categoría sociológica por medio de la representación visual, pero también a la reificación del tipo criminal. Cualquier persona familiarizada con periódicos reconocerá que las fotografías de individuos en la sección de sociales y los de la nota roja son representados como si habitaran universos semióticos separados. Se trata de la existencia de “un doble sistema de representación, capaz de funcionar al mismo tiempo, honrosamente como represivamente, según escribió Sekula (1986, p. 6).

Al exponer fotografías de mareros Nuestro Diario se atiene a que sus lectores han sido socializados en el conocimiento de la categoría y el tipo criminal. Pero Nuestro Diario no únicamente es el único en realizar este trabajo. Fotografías como las suyas aparecen constantemente en una infinidad de canales que llegan, incluso a entorpecer su procedencia. Si bien cuando aparecen en las noticias cumplen funciones acotadas, estas

fotografías pueden ser sujetas de interpretación a partir de sí mismas. No está demás explicar que para un espectador que no ha sido socializado en estos conocimientos la fotografía no le significa o le significa algo distinto. Sirva el llamado para advertir la relevancia de enmarcar la semiótica como una teoría pragmática del conocimiento basada en convenciones y hábitos.

Pero el subgénero de noticias de maras no presenta únicamente fotografías icónicas de mareros. En las noticias aparecen una variedad amplia que como argüimos están ahí para referenciar porciones de la proposición general. Como el realismo fotográfico es insuficiente para representar la complejidad lingüística de la proposición para que lo fotografiado sea tomado como signo visual que corresponde a signos lingüísticos requiere de la mediación del pie de foto.

La información ofrecida por el pie de foto aparece para cumplir la función de apuntalar la relación de indexicalidad entre el objeto y el signo hecha posible por las intervenciones de signos lingüísticos. Por esta razón estas otras fotografías no alcanzan el mismo nivel de autonomía representacional que posee la que hemos identificado como icónica. Fuera de la propo-



sición general difícilmente significarán lo que significan dentro de ella: la fotografía de un autobús atravesado en la vía, que en una noticia de maras referencia el asesinato de un piloto, vista de modo separado será cualquier cosa antes que un índice de la potencia letal de los mareros que extorsionan a pilotos.

Una ruta posible para nuevas preguntas sobre la imagen

Entender la fotografía en la noticia como signo de referencialidad visual de la proposición general nos fue útil para comprender el trabajo semiótico que esta cumple. Así conseguimos comprender explicar por qué tal o cual fotografía y no otra aparecía en el registro en cuestión. Al estudiarlas presentamos atención a la mediación desempeñada por la nota al pie. La nota al pie es un puente entre formatos de representación que sólo puede existir en forma de enunciación lingüística.

En este estudio nuestro abordaje de la fotografía se ha circunscrito a las funciones de referencialidad que cumplen siendo parte de una proposición compuesta por signos lingüísticos y visuales. Nuestra posición al respecto es que en el contexto de la noticia la foto es o

un índice o un ícono en la medida en que señala o comparte una porción de la proposición. Reconocemos que muchas de las fotografías que presenta Nuestro Diario tuvieron una vida propia antes de ser parte de la noticia y que posiblemente la mantengan fuera de ella. Es decir, son o pueden ser símbolos. En la semiótica peirceana la creatividad y producción de nuevos signos ocurre como aportación de los interpretantes. Estas fotografías pueden ser situadas en la tercera tricotomía. Allí adquieren el estatus de una proposición general. Si la fotografía puede ser leída como proposición, ¿con qué tipo de proposición tratamos? Damos paso para que Ball nos lo explique.

Las fotografías están vinculadas indistintamente a sus referentes; señalan a los sujetos y tienen un componente similar a un predicado, ya que caracterizan algunas cualidades del sujeto. Pero la referencia y caracterización, los componentes indexicales e icónicos, se fusionan en las fotografías. No hay sintaxis. Las proposiciones representadas como imágenes pueden describirse de manera perspicaz como moviéndose del estado de un predicado icónico a su inclusión en un signo indexical, es-

pecíficamente, un decisigno o signo dicente (p. 174-5).

Analizar fotografías como proposiciones no lingüísticas, advierte Ball (2017, p. 174), requiere que amplíemos la definición de lo que puede ser una proposición y la situamos en niveles metalingüísticos y metapragmáticos. Es decir, pensar que esta no es únicamente lingüística, sino que también puede ser visual. Con base en Bell (2014 y 2017; y, Lefebvre, 2007) alcanzamos el punto en el que es factible sostener que la fotografía puede ser estudiada para comprender la producción de interpretantes. La fotografía es un vehículo de signos. El objeto de representación está basado principalmente en cualidades icónicas. Estos cualisignos o su dotación en el modelo son manipulados hasta producir legisignos por medio de formas de indexicalidad toman distintas direcciones, siempre en el sentido de la complejidad semántica hasta convertirla en un racimo de legisignos, lo que conceptuamos como dicentización. La interpretación es, de cierto modo, el trayecto entre la manipulación de los cualisignos y la formulación proposicional de la representación, es decir, el mensaje fotográfico.

Encontramos dos vías conceptuales que ofrecen posibilidades para

analizar el trabajo semiótico de la fotografía no únicamente como recurso de referencialidad: rematización y dicentización.

Como hemos insistido un aspecto nodal del crecimiento semiótico es la posibilidad de construir unificaciones de signos a través de relaciones de iconicidad e indexicalidad. Una forma recurrente en que este proceso ocurre es por medio de la indexación de relaciones de iconicidad basada en la construcción de íconos esquemáticos. Por íconos esquemáticos entendemos el hacer que las características lingüísticas que indexan grupos o actividades sociales parezcan representaciones icónicas de ellas. Irvine y Gall (2000) denominan a este proceso: "rematización" (Gall, 2013, p. 34). Es conveniente mantener presente que los remas son signos en los que la atención está puesta en el objeto denotado, por lo que aparecen interpretados como íconos, pues, la relación representada es tanto de similitud como de posibilidad.

Según Irvine y Gal rematización es un concepto que captura la forma en que los signos que se toman como índices pueden interpretarse también como íconos dentro de una ideología semiótica determinada, o bien ser interpretados como íconos en otros encuadres



ideológicos. Por ideología semiótica se entiende, según definición de Keane (2003) las “suposiciones básicas acerca de lo que son los signos y acerca de cómo funcionan en el mundo” (p. 419). Gall no emplea el concepto de ideologías semióticas, sino el de ideologías del lenguaje, que define como creación de “relaciones indexicales que vinculan formas lingüísticas con personajes, actividades y valores típicos en la vida social” (p. 31). La importancia de las ideologías semióticas radica en que la interpretación del signo toma lugar dentro de este marco de construcciones valorativas que organizan y contribuyen a la movilización de significados. Rematización es, pues, el resultado de la manipulación de un índice para convertirlo en un signo icónico. La manipulación también puede operar a la inversa, digamos cuando una relación de significación basada en semejanzas se interpreta como una relación de contigüidad. Un ejemplo sencillo lo encontraremos en la recurrencia a exponer tatuajes como legisignos icónicos del ser criminal del sujeto fotografiado. Ball denomina a este proceso dicentización. Lo caracteriza como creación de modalidades de indexicalidad creativa” (p. 152).

Ball (2014 y 2017) ha elaborado la dicentización en la fotografía como una modalidad de representación fundada en el papel de la indexicalidad en la acción social. Resulta destacable el hecho de que, además de una modalidad de creación de índices a partir de otros signos, el concepto de dicentización permite aproximaciones al proceso de crecimiento de los signos a partir del encadenamiento y adecuación de funciones semióticas. Un signo que genera un interpretante en relación con un objeto es capaz de generar nuevos interpretantes, dando posibilidades comunicativas realmente ilimitadas.

Las ideas de Ball poseen implicaciones conceptuales y metodológicas para el estudio semiótico de las fotografías. Para empezar, dicentización permite dar un paso más allá de la idea de que las fotografías son meros índices de sus objetos. Lefebvre (2007) había advertido lo estéril que puede resultar detenerse en la idea de que la fotografía es sólo una mera semejanza de un objeto. La dicentización sitúa la atención en el correlato de los signos de existencia real, pero con relación a la tercera tricotomía, que es donde ocurre la interpretación. Dado que el dicente es un signo cuyo objeto determina al interpretante en el acto de semiosis

el interpretante recrea al objeto, o, dicho de otro modo, produce una segunda idea del objeto con base en el primero. “Esta representación del interpretante genera una base que es en sí misma un objeto potencial para un interpretante adicional y así sucesivamente, expandiendo la mediación semiótica en un proceso potencialmente infinito” (Ball, 2014, p. 154). Por esta razón dicentización es una excelente ruta para enfrentar el crecimiento semiótico en la medida que permite pasar del segundo correlato al tercer, es decir, de la indexicalidad y la iconicidad al terreno de la interpretación. El concepto permite también abordar la fotografía desde la perspectiva de su ensamblaje en el metalenguaje y la metapragmática, cuestión que nos habilita para pensar las ideologías semánticas de la visualidad fotográfica.

Por ejemplo, las fotografías que presentan armas, drogas o altares de la Santa Muerte, que aparecen como parte de las noticias de maras suelen apuntar hacia la solidificación de la acusación criminal que la noticia replica (en los casos en que la acusación proviene de la facultad autoritativa de la policía). Fotografías de este tipo cumplen funciones de indexicalidad. Al incorporar en dichos artefactos conjuntos de cualidades el periódico

produce sinsignos indexicales que luego se ensamblan en el registro noticioso para producir dicentización. Dentro de la noticia estas fotografías pueden cumplir las tres funciones semióticas fundamentales: ser icónica de comportamiento criminal; ofrecer indicios de quién es el criminal; y, transmitir convenciones alusivas al sujeto que las posee. Pueden ser el signo de una posibilidad (maldad), de un hecho realmente existente (un criminal) y un tipo general (un tipo social específico).

En este apartado hemos sugerido que los conceptos de rematización y dicentización constituyen rutas para continuar estudiando fotografías, ya sea que las mantengamos dentro de la noticia, pero explotando su riqueza proposicional al desatarlas de la referencialidad inmediata, es decir, la que cumplen en la noticia, o bien para situarlas al interior de ideologías de semiótica visual convirtiéndolas en proposiciones generales, como una estética de la violencia, el sufrimiento, o cualquier otro horizonte ético detectable. Son únicamente dos alternativas que juzgamos fructíferas y que emergen de nuestro encuentro con la teoría a la que nos hemos acercado con la premura que las condiciones materiales en las que trabajamos nos lo permitieron. Pero no son las

únicas, de ello guardamos más certeza que de nuestras conjeturas. Si las hemos sugerido es porque juzgamos que ofrecen posibilidades realmente estimulantes para expandir nuestro conocimiento de la producción de imágenes e ideas acerca del mundo que habitamos.

(Fin de los extracto. La versión completa del informe de investigación puede leerse en <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2020-48.pdf>)